

MERCADO NACIONAL DE HACIENDAS *

RICARDO T. GERONA SAN JULIÁN **

SR. PRESIDENTE.—De acuerdo con lo dispuesto, los señores asistentes disponen de cinco minutos para hacer uso de la palabra; y los señores conferencistas de diez minutos para responder a las cuestiones que les planteen.

Si les parece, podríamos dejar la discusión de la conferencia del doctor Lombardo para cuando termine su conferencia el doctor Gerona y, entonces, discutir ambas. (*Apoyados.*)

Tiene la palabra el doctor Gerona San Julián.

SR. GERONA SAN JULIÁN.—SEÑOR PRESIDENTE, señoras, señores: cumpliendo una disposición de nuestra Sociedad —muy acertada por cierto, para rodear de toda responsabilidad estas disertaciones— he traído mi exposición por escrito. Pero yo sé bien que después de una brillante conferencia como la que acabamos de oír, una lectura siempre resulta desabrida. Entonces, con el permiso de ustedes y anticipando que entregaré por escrito mi exposición a la Mesa, me voy a permitir hacerla así, digamos, de viva voz.

El problema de la Tablada Nacional que me fué asignado por la Sociedad de Medicina Veterinaria, entiendo yo, por ausencia del doctor Carrera del país, que como todos ustedes saben, desempeña desde hace muchos años el cargo de Jefe de esta repartición de la Dirección de Ganadería, es un tema vasto, muy vasto, que debe ser abordado con profundidad y desde distintos ángulos para llegar a conclusiones ciertas pero, también, es un problema bastante conocido y que en mi concepto, aunque la práctica ha hecho de difícil solución, en el ambiente rural y en nuestro ambiente profesional, las soluciones están a la vista.

Conviene, al objeto de mi disertación, recordar que las tabladas tienen un marcado sabor castizo. Dondequiera que los españoles ponían su planta, organizaban una tablada y fusionaban con la tablada los corrales de abasto y los mataderos públicos. Así lo hicieron también en nuestro país, organizando tabladas —en plural— sobre todo en las proximidades de la plaza fuerte de Montevideo. Con el andar del tiempo, éstas se redujeron a una: a la Tablada Norte.

Si originariamente lo principal en las tabladas no eran los aspectos higiénicos y económicos sino el fiscalista para el cobro de los tributos, con el andar del tiempo se les dió a estas tabladas una nueva orientación respondiendo, desde luego, a nuestra evolución ganadera.

* Conferencia pronunciada el día 30 de octubre de 1952, correspondiente al ciclo sobre "Producción y comercialización de carnes".

** Médico Veterinario. Profesor de Medicina Legal y Jurisprudencia de la Facultad de Veterinaria.

Y es lo cierto que a partir de la instalación de los frigoríficos en el país, y por el enorme impulso que recibió por este motivo la industria ganadera, la tablada cobró una singular importancia y llamó la atención de nuestros hombres públicos. Quiero recordar a este respecto, que la única tablada que quedaba en Montevideo, o sea la Tablada Norte, fué motivo de especial atención ya por los viejos Gobiernos Departamentales.

En 1915 ejercía la Intendencia de Montevideo el agrimensor Rivar y constituyó, por su iniciativa, una comisión especial de Ediles para que estudiara el problema de la Tablada. Ya los hombres guías en esta materia habían llamado la atención sobre sus deficiencias y, especialmente, sobre su mala ubicación, a pesar de que entonces los mataderos oficiales, como todos vosotros sabéis, funcionaban en la Barra de Santa Lucía. Y esa comisión, que integraron hombres de talla como el doctor Caviglia, como don Juan Fabini, como el doctor Gigliani, como el señor Tabárez y otros, se expidió en forma concluyente, diciendo que estudiados todos los aspectos del problema, y pese a las oposiciones que iban a surgir —como efectivamente surgieron, por contemplar intereses del momento o intereses localistas— era de indudable conveniencia la necesidad de trasladar la Tablada de su actual ubicación —que ya era la de hoy— al Cerro, o sea, a las proximidades de las usinas industrializadoras.

Apenas vió la luz este informe, hecho sobre una base muy sólida y sobre una amplia información, surgió, como dije antes, la oposición que surge siempre frente a todas las iniciativas, y que muchas veces conviene, porque hace meditarlas y profundizarlas más.

En esa oposición se destacaban: los intereses inmediatos que rodeaban a la Tablada Norte; los intereses de los propietarios de las tierras adyacentes, los intereses de los troperos, de los arrieros de ganado, etcétera, y, desde luego, lo que hizo más fuerza fué la oposición de rurales distinguidos, de rurales de real representación en el gremio.

Yo me he puesto a revisar papeles viejos para ver en qué fundaban estos rurales tan distinguidos —me complazco en reconocerlo— esa oposición, y la única que considero merece realmente destacarse es la siguiente: objetaban la no existencia de pastoreos apropiados en el Cerro. Y bien; ello fué suficiente —porque representaban, con toda justicia, una gran fuerza— para paralizar esta iniciativa que entonces hubiera podido llevarse a la práctica con una mínima inversión de dinero.

Siguió corriendo el tiempo y los problemas se fueron agudizando a medida que se perfeccionaba también el comercio de carnes.

Allá por los años 1925, 1926 y 1927, ya bajo el imperio de una nueva Constitución, que concedía a los departamentos una amplia autonomía, se proyectó por la Asamblea Representativa de Montevideo de entonces, la creación de un Frigorífico y el traslado de la Tablada al Cerro. No solamente se proyectó, sino que llegó a sancionarse esta iniciativa, acordándose para llevarla a la práctica \$ 4.000.000,00. Inmediatamente surgió —lo mejor siempre es enemigo de lo bueno— una

nueva iniciativa para hacer las cosas más grandes, y se presentó el proyecto de ley sobre la creación del Frigorífico Nacional, que luego logró sanción e hizo descartar aquella disposición del Gobierno Municipal de Montevideo.

Esta es la historia sucinta con respecto a lo que es nuestra Tablada y a las iniciativas que surgieron para trasladarla al Cerro. De todo esto surge que siempre ha habido unanimidad en cuanto a la necesidad de mejorar nuestra Tablada; mejorarla en sus instalaciones y mejorarla en su ubicación.

Y bien: tomado el problema en estos términos, podemos decir que para organizar una buena tablada debemos estudiar: su ubicación y sus instalaciones, el régimen administrativo, los gastos y su incidencia y la permanente función instructiva que realizan los mercados al concentrar en su seno toda la oferta y toda la demanda.

En cuanto a la ubicación, por lo ya dicho queda establecido que soy decididamente partidario del traslado de la Tablada hacia la proximidad de las usinas industrializadoras. Con ello se evita una serie de problemas secundarios y, sobre todo, algunos fundamentales creados desde hace pocos años con la organización de la Bolsa de Trabajo de la Tablada, medida que desde el punto de vista de la justicia social comparto enteramente, pero que en la práctica, por defectos de aplicación de sus disposiciones, se han transformado en una oficina perturbadora de nuestros negocios rurales, como dentro de un momento trataré de demostrarlo.

Y bien: parto de la base de la Tablada Nacional, es decir, del mercado único de hacienda. Como ustedes van a ver dentro de un rato, yo soy partidario no de una Tablada Nacional, sino de tres o cuatro tabladitas regionales. Esta es una idea que, anticipo desde ya, tengo desde hace muchos años y que se ha afirmado en mi opinión después de mis últimas actuaciones en la frontera.

Bien: partiendo de la base de una sola tablada o de varias tabladitas, lo lógico es ubicarlas en las proximidades de las usinas industrializadoras.

En cuanto a las instalaciones, deben tenerse en cuenta dos hechos fundamentales. Primero: la comodidad para compradores y vendedores, haciéndoles el ambiente amable, así como para todos los que trabajan en la tablada. Esto implica: instalación en forma correcta de las oficinas de despacho para consignatarios, de buen restaurante, de buen hotel, y segundo: comodidad para las haciendas.

Todos sabemos lo que sucede con nuestras haciendas. Son tratadas con verdadero amor, con verdadero cariño hasta tanto salen de las estancias; y salen de las estancias para emprender un largo martirologio hasta el frigorífico. Primero, los embarques en las estaciones de campaña; segundo, la mala conducción, con nuestros malos horarios de trenes para ganado; tercero, el desembarco en tablada; cuarto, el mal trabajo que se realiza con ellas y, quinto, el transporte de nuevo hacia el Cerro a esperar allí la hora del final.

Y bien: comodidad para las haciendas. Ya nos hemos referido a la comodidad para la gente.

¿En qué consiste la comodidad para las haciendas? Siguiendo un orden lógico, ella debe empezar por la construcción de desembarcaderos modelos, donde se hayan eliminado, en lo posible, todos los ángulos para evitar roces y machucamientos; de forma, diríamos, semicircular, eliminándose repito, en lo posible, todos los ángulos; los bretes deben ser colocados, según lo que hemos visto a la vera de callejones, bretes unos frente a otros, rodeados todos por una pasarela techada que ofrezca una gran visibilidad a los compradores, a los vendedores, etc. Luego, cada grupo de bretes que puede constituir una pista, debe dar a un callejón, con dos puertas de salida y, como un tramo de ese callejón, deben colocarse las básculas o balanzas, a fin de evitar mayores movimientos en la pesada.

Por otra parte, los bretes deben estar pavimentados. En esto de pavimentaciones, naturalmente, los procedimientos modernos han llevado a hacerlas con hormigón. Yo sé bien que se puede hacer el hormigón más grueso o menos grueso, más liso o menos liso. Cuesta entonces mucho dinero. Con el hormigón corriente se transforman, a breve plazo, las pistas en verdaderos toboganes donde las haciendas se resbalan y caen con suma frecuencia.

En otras partes he visto el piso de los bretes de adoquines, los que sirven mucho mejor a nuestro objeto, evitando los resbalones con todos sus inconvenientes. Además, el piso resulta más barato y de mucha más fácil reparación. Yo me inclino hoy al piso de adoquines, cuando es bien hecho, sobre un lecho de arena de espesor conveniente, porque para hacer un buen hormigón hay que invertir una enorme cantidad de dinero, debiendo ser de mucho espesor y con pedregullo muy grueso para evitar, como dije, que se alise con rapidez y provoque los resbalones de los animales.

Haciendo las instalaciones de las tabladas en esta forma, las ventajas son incuestionables.

Lo fundamental es que evitaríamos el 50 % del grave problema del machucamiento. Yo me he enterado, hace poco, revisando trabajos de la Sección Fomento Ganadero, de los doctores Surraco, Lusiardo y Lombardo, que en algunos casos el machuqueo llega al extremo de hacer perder a la res el 25 % de su valor y que en el quinquenio 1935-39, sobre 2:278.333 novillos faenados, 620.418 fueron castigados, disminuyéndoseles de categoría por esta causa. Y, evidentemente, pese al acarreo del interior, al mal trato en el interior, etc., los que hemos presenciado los desembarques en Tablada a través de un largo tubo de vagones, los que hemos presenciado los entreveros de nuestra Tablada actual, que por ello y por otras cosas fué calificada ya en 1938 por el capitán Carlos Young, como la peor Tablada del mundo, llegamos a la conclusión de que si tuviéramos que dar una medida de las causas de los machuqueos, diría yo que el 50 % se produce desde el desembarque en Tablada hasta la usina frigorífica.

El arreo se hace en forma deficientísima; los entreveros son muy frecuentes y se usa, también, con mucha frecuencia, el arreador, cosa que debía estar terminantemente prohibida.

Bien: quedan por considerar de los cinco puntos —ya hemos tratado de la ubicación y sus instalaciones— el régimen administrativo, los gastos y su incidencia y la función docente de la Tablada.

Se pueden considerar al mismo tiempo. Empezando por el último, que es el más breve, digo que la concentración de la oferta, la concentración de las haciendas en un mercado donde se expongan al mismo tiempo todas a la vista de los compradores y adonde asistan los vendedores, consignatarios, etc., constituye una verdadera escuela práctica en esta clase de negocios.

Sobre este punto estimo que no pueden haber dudas de ninguna especie.

Es una función de los mercados, además de provocar el acercamiento entre productores y consumidores, ejercer esta función docente que acabo de mencionar, la que no da para extenderse más.

Ahora, en cuanto al régimen administrativo y a los gastos, considero que éste es el punto neurálgico de todos los mercados, no solamente de los mercados de haciendas o tabladas, sino de todos los mercados, y en el momento actual, yo lo he podido seguir de cerca en mi reciente estada en París, donde no hay día en que los diarios principales de esa ciudad, "Le Figaro" y "Le Monde", no se ocupen de la necesidad de organizar los mercados para abaratar el costo de funcionamiento de los mismos.

Y bien: concretándonos a los mercados de hacienda, considero que lo esencial, —así como en los mercados de lanas—, es —y vamos a hablar de un régimen normal, siguiendo los cánones del liberalismo clásico de la oferta y de la demanda y, desde luego, sin descartar la tipificación y todos los procedimientos modernos a fin de que cada uno cobre lo que debe, por lo que merece la hacienda que vende— que cualquier manera las operaciones sean a la vista. Así como en los hipódromos se pueden seguir de cerca todas las alternativas de cada carrera a través de las inscripciones de los pizarrones, en una tablada bien organizada, que presente los animales encerrados con dos horas de anticipación al comienzo de las operaciones, haciendo tres o cuatro grupos de bretes, según las necesidades de cada país, de manera que cada grupo constituya una pista y colocando estratégicamente un pizarrón donde se haga constar, por número de brete la cantidad de hacienda, su origen, su procedencia, etc., y donde los compradores puedan revisarla con entero detenimiento y a gusto, se facilita enormemente la tarea al punto que el trabajo de Tablada, esencial, es el trabajo previo y no el definitivo de la transacción.

Publicidad, entonces, en cuanto a las operaciones, que se deben ir inscribiendo en las pizarras a medida que se vayan realizando.

Una buena organización implica también el establecimiento previo de los horarios respectivos para la llegada de tropas por arreo, para la llegada de tropas por ferrocarril y para la llegada de tropas por camión.

Debe hacerse constar, previamente, toda la oferta en los pizarrones, indicando números de brete y, sobre todo, procedencia de las haciendas. A este respecto, puedo recordar que cuando actuaba en Treinta y Tres, como los ganados de Rincón de Ramírez aparentaban no menos de ochenta a cien kilos más de peso de los que realmente tenían, estancias conocidas mías, en que yo actuaba, mandaban venderlos a la feria de José Pedro Varela, haciéndoles hacer un mal negocio a los hacendados de Minas. Y bien: quiere decir entonces que a pesar de que en Tablada se vendan por peso, etc., ya se le anticipa al comprador, para que forme juicio, la procedencia de las haciendas, cómo han sido preparados y sazoados esos ganados, en qué campos, en praderas naturales, en potreros mejorados o en praderas artificiales. Este es un dato de suma importancia.

Y siguiendo con este asunto de la administración, tenemos un problema que es muy importante: el de los abarrotes de Tablada. Naturalmente que los abarrotes de Tablada se han producido hasta ahora porque la producción sigue el ciclo natural de nuestras pasturas y cuando llega la preparación del ganado, si no se hacen diferencias de precios, como se han venido haciendo en los últimos años, el hacendado, lógicamente, manda a la Tablada su ganado; no va a estar esperando, para regularizar las entradas, que pase un mes o dos, lo tome el invierno y desmerezcan sus animales.

Haciendo las cosas sin intervención de la técnica y de la ciencia, los abarrotes son perfectamente lógicos, pero también sabemos que esto debe evitarse y mientras la técnica y la ciencia, con el cultivo de praderas artificiales, con el mejoramiento de las praderas naturales y subdivisión de potreros, no brinde al mercado haciendas preparadas mes a mes, digamos así, deben encontrarse otros medios de regularizar las entradas sin intervenir mucho en el negocio interno de los productores.

Cuando se creó la nueva Tablada Nacional por decreto ley de 1942, se creó también, un Consejo Coordinador, y se asignaba a este Consejo—que no sé si llegó a funcionar— el cometido principalísimo de regularizar las entradas.

Ahora bien: yo no he podido convencerme de cómo se puede hacer directamente esta regularización sin cometer injusticias, porque uno no puede decir a los productores: usted traiga sus ganados y usted no los traiga, cuando éste tiene también su hacienda preparada como aqué otro y cuando a éste también lo apremian los bancos, por sus vencimientos, lo mismo que al otro. Sólo encuentro un procedimiento indirecto al que atribuyo gran importancia y eficacia: y es el de la amplia publicidad. Nosotros podemos regularizar, si no la entrada, la demanda. Ya lo proyectamos para el mercado de cerdos, hace varios años, con la anuencia de los criadores y el proyecto de ley respectivo está perdido en las carpetas del Ministerio.

Si los que compran —y dejando desde luego un margen para moverse— dicen: en la entrada subsiguiente nosotros vamos a adquirir tantos miles de cabezas, ya la rueda, que se establecería reglamentaria-

mente, de los consignatarios, se encargaría de combinar las entradas, de acuerdo con las relaciones entre ellos y sus clientes y, entonces, ni el Estado, ni el Gobierno, ni la ley, tendrían por qué intervenir reglamentando estas entradas. Es decir: el reglamento sería de un carácter general, asignando esta función a la rueda de consignatarios, para que ellos, de acuerdo con lo que desea la demanda —la que se debe comunicar de antemano y a la que se debe dar amplia publicidad por radios, prensa, etc.—, les digan a sus clientes: esperen a mañana, o esperen una semana, o tres días, o embarquen de inmediato.

Es otra cosa muy interesante el establecer pocos días de entrada a Tablada; no se precisan cuatro, ni cinco; dos o a lo sumo tres días por semana, es suficiente. En el mercado de La Vilette, hay dos días de entrada por semana; nada más que dos días, y concurren por cantidad las haciendas. Naturalmente, que las cosas están muy bien arregladas; son haciendas mansas, acostumbradas al pesebre y que a veces se les pone en el piso hasta cama para evitar así el mínimo machucamiento. La regulación permite tener al día los expedientes en la administración de Tablada y dar una amplia publicidad a la demanda, que previamente debe ser inscripta. Esta es una forma indirecta de regular las entradas sin que intervenga la ley, digamos así, en el negocio íntimo de cada productor.

Con respecto a la administración queda, en nuestro caso, el análisis del serio problema que es la Bolsa de Trabajo.

Como dije antes, buscando una solución de justicia social que, teóricamente, en realidad, es de justicia social y todos los que tenemos el corazón bien puesto y que vivimos al día con los movimientos actuales del mundo libre, sabemos que estas soluciones de justicia social son las únicas pacificadoras, tenemos que estar de acuerdo con la organización del trabajo en Tablada. Pero vamos a ver en qué forma y cómo se debe reglamentar y sobre todo, cómo se van a cumplir esas reglamentaciones.

Yo he tratado de hacerlo; he leído ayer y he meditado sobre la reglamentación de la Bolsa de Trabajo y realmente, desde el punto de vista teórico, fuera del precio del jornal y del número de hombres para el arreo de cada tropa, encuentro que la reglamentación contempla bien casi todos los puntos que debe contemplar, con excepción de uno o dos que faltan y que, en mi concepto, son fundamentales.

Pero resulta que si vamos a la práctica —y yo he ido al Camino de las Tropas a ver cómo se tropea, cómo se arrea el ganado, qué cuidado se pone, cuál es la función que ejercen los inspectores, qué intervención tienen los dueños de las tropas— llegamos a la conclusión que las cosas no se hacen bien, que la intención fué muy buena, pero que la práctica se ha encargado de poner de relieve que la Bolsa de Trabajo no funciona bien, que en ella fallan algunos resortes, pese a la buena voluntad de sus administradores. El solo hecho de que el dueño de la tropa deje de serlo para transformarse en un simple espec-

tador, después que su ganado llega a Tablada, ya es cosa muy seria para cualquier propietario y mucho más para los que tienen nuestra idiosincrasia.

A este respecto yo he anotado cuáles serían las exigencias a tener con los encargados de ejecutar este trabajo; y las he anotado de acuerdo con las fallas que he visto. Primero: la Reglamentación dice que los peones, los capataces y los recibidores, tienen que ser hombres campeños. La definición es bien criolla y dice mucho. ¿Pero cómo se ha demostrado que son hombres camperos? Yo he visto cantidad, que realmente por razones de edad, por sus achaques, sus enfermedades, por su ancianidad, por sus caballos deficientes o por su falta de apero, no podrían ejercer la función. La reglamentación dice perfectamente bien que tienen que tener su caballo, apero y demostrar condiciones de campero. ¿Pero —repito—, cómo la han demostrado? ¿Por antecedentes o declaraciones de testigos? Todos conocemos la falibilidad humana y hemos, si es posible, aconsejado la inscripción de alguno sin llenar estrictamente las condiciones de "campero".

Y bien: yo desearía que se exigiera realmente una verdadera idoneidad y una indiscutible responsabilidad moral para integrar el personal de capataces y arrieros.

Todos sabemos que es costumbre criolla la de beber, y de beber con exceso, y hemos presenciado casos en que los arrieros —los peones, en una palabra—, han hecho su trabajo después de haber bebido con exceso. Esto provoca mal genio, mala disposición, arreo deficiente, uso excesivo del arreador, apresuramiento en la marcha y abandono de la tropa a mitad del camino para ganarse después el jornal en la casa.

Entonces habría que exigir una absoluta responsabilidad moral, porque los inspectores no controlan, pues estos inspectores han surgido, muchas veces, de ellos mismos y entonces unos están para tapar las faltas de los otros.

Segundo: habría que limitar —y esto ya está limitado, pero habría que estudiar mejor esta limitación—, el número de capataces. En la forma actual, todo peón que esté inscripto en los números más bajos del registro, puede ocupar la plaza de recibidor o capataz.

Corrientemente se lleva una tropa pagando por cada peón \$ 14,25 de jornal, y al capataz, que es a su vez peón, se le asignan \$ 2,00 más. Y bien: habría que hacer una selección especial para alcanzar la categoría de capataz.

Tercero: hay que establecer, en forma terminante, que no se puede hacer, por el mismo personal, más de un arreo por día. Todos hemos visto desprenderse los peones a mitad de camino de una tropa, para venir y hacer una segunda changa, reglamentaria o antirreglamentariamente, y eso no puede ser. ¿Por qué no puede ser? Porque entonces se apresura la marcha. Los que hemos estado en el campo y hemos seguido una tropa, sabemos que con ganado preparado no se puede marchar, pastando, más de cinco kilómetros en una hora y veinte minutos.

Para hacer cinco kilómetros con novillos de 480 a 550 kilos, fatalmente se emplea una hora y cuarto o una hora y veinte minutos. El capataz o tropero que emplee menos tiempo, a mí no me sirve. Esto lo he seguido y analizado bien de cerca.

Y bien: yo he buscado las distancias —el doctor Surraco tuvo la amabilidad de facilitármelas—, que median entre la Tablada y los frigoríficos y encuentro que las tropas para llegar en el término que lo hacen, deben ser arreadas en forma apresurada y deficiente. Por otra parte, eso yo también lo he podido comprobar personalmente.

Hay, pues, que establecer en la reglamentación, que no se pueda, de ninguna manera, por el mismo personal, hacer dos o más trabajos por día y que las tropas lleguen a destino —y aquí está una deficiencia de la reglamentación—, con todo el personal, salvo motivos circunstanciales bien justificados, como sería una enfermedad de momento, repito, con todo el personal con que han salido de Tablada, debiendo, capataces y peones, presentarse a la oficina recibidora equis, a sellar sus documentos de arreo, documento que habría que establecer, de no existir ahora.

Aquí tengo dos casos de la semana pasada. Uno de novecientos y tantos corderos y otro de novecientos quince corderos, algo extraordinario que francamente hace reír. Una tropa sale con diez hombres de personal —la diferencia es de veinte corderos— y la otra sale con cinco hombres de personal. Y con seguridad, no llegó ninguna con el personal completo. Esto se repite a diario en Tablada, pues no hay una reglamentación que exija que se presente el capataz con sus peones a sellar un documento cualquiera en la oficina de recibo. Cuando hay escasez, se explica por qué abandonan el trabajo y se vienen a hacer una nueva changa, y cuando no hay escasez, se explica por qué se van al boliche o a la casa, y resulta que llega el capataz con tres peones y cobra por diez peones, porque, en realidad, salieron con la tropa diez peones.

Hay que establecer después, un itinerario de recorrida para una marcha normal adecuada, indicándose, en cada caso, en el documento de tránsito, la hora de partida y la hora de llegada. De esta manera, las tropas no podrán adelantarse ni retrasarse, bajo severa responsabilidad de los conductores a fijarse reglamentariamente. Y por último, habría que acordar algún premio estímulo para los mejores arrieros, que lo otorgaría un jurado, integrado también por los propios arrieros.

Con estas reglamentaciones y buscando la manera de disminuir los gastos, buscando la manera de que un peón que hoy cobra \$ 14,25, sólo pueda cobrar esa cantidad en casos excepcionales, de acuerdo con el precio o calidad del ganado, o como sea —habría que buscar una manera de llevar esto a la práctica—, las cosas marcharían mucho mejor.

Yo he tomado una liquidación, para ser bien preciso, bien claro y bien terminante, en el sentido de que con la forma de trabajo actual en Tablada lo que se hace es correr al hacendado de la misma.

En una liquidación de cuatrocientos novillos que se embarcaron en Ataques, los gastos del dueño ascendieron a \$ 6.627,95. Véase la alta prima que debe pagar este hacendado por su honestidad. El hacendado lindero pasa con toda frecuencia la frontera y lleva sus ganados al Brasil (él no, personalmente no), porque viene el comprador del Brasil, se los compra en la estancia y le paga con una pequeña diferencia en menos de lo que el otro cobra en Montevideo —valor bruto, no neto— y se marcha con la hacienda, evitándole, de esta manera, todos los quebraderos de cabeza. El primero, en cambio, que por ser honesto envía sus ganados a Montevideo, según dice él, “allá voy a morir explotado por las leyes de Montevideo”, debe pagar por sus novillos la friolera de \$ 6.627,95 de gastos en total.

Esta tropa de cuatrocientos novillos llevó, fijense ustedes, trece peones, que no necesitan ninguna técnica para el arreo, porque es colocar la tropa en un callejón, que todos conocemos y donde no hay que andar buscando pasturas, ni aguadas, ni sombras, ni lugares apropiados para detenerse; hay que salir y llegar en dos o tres horas y nada más, poniendo un puntero y algunos laderos.

Esta tropa, por la reglamentación de Tablada, no tiene más remedio que llevar trece peones; llevó también tres capataces y dos recibidores. Quiere decir, entonces, que es aquí, en la administración de la Tablada, donde hay que buscar la manera de eliminar mucho de lo que mortifica al productor y que lo mortifica realmente con injusticias.

Muchas cosas podrían mejorarse de inmediato: esa exigencia de capacidad, idoneidad y moralidad de los conductores; esa exigencia que la tropa salga con tal número de conductores y llegue con todo el personal, son cosas que podrían mejorarse en seguida.

Aquí tengo datos sobre otro caso que me ha llamado la atención y es el siguiente: se trata de dos tropas de la semana pasada. Una de 963 corderos, conducidos por camión, empleó diez peones; otra, de 915 corderos, conducidos por ferrocarril, empleó cinco peones. Como ven, la diferencia no alcanza a 60 corderos. Entonces, pido la reglamentación y me encuentro con lo siguiente —en algo tenía que apoyarse la Bolsa de Trabajo, porque en eso la Bolsa aplica la reglamentación y no hay que hacerle; es la reglamentación que nosotros combatimos—: que para lanares, remitidos por ferrocarril, entre 551 y 1.000 animales, deben emplearse un capataz y cuatro peones; y para corderos remitidos por camión, el doble de personal.

Entonces me dije: en algo debe fundarse esto. ¿En qué se funda? La explicación, no sé si cierta, pero es la que me dieron, es la siguiente: cuando se conducen corderos por ferrocarril, lógicamente, se han sacado de las estancias y se han arreado hasta la estación, lo que, ellos dicen, esto ya sirve para amansarlos y les evita en adelante mucho trabajo; en cambio, cuando la conducción se hace por camión, se agarra el cordero por la pata y se carga, llegando entonces a Montevideo hechos unos perfectos salvajes, como eran en la estancia. Aunque se admi-

tiera alguna diferencia en el trabajo, el personal no podría llegar al doble; pero se pone el doble. Son cosas terminantes, con las cuales hay que concluir.

Y bien: ligeramente vamos a tocar el último punto, que es el de las tabladas múltiples.

Hemos analizado los pro y los contra de este problema y nos inclinamos hoy, sin vacilaciones, a favor de las tabladas regionales, siempre que se organizaran bien, en forma correcta.

La discusión, aunque sin mayor trascendencia pública, ha sido larga y se ha conectado siempre con la instalación de sucursales en el interior del Frigorífico Nacional. Queriendo hacer algo concreto al respecto, últimamente se aprobó —y creemos que hasta se hizo el llamado a licitación— la instalación de balanzas en algunas estaciones norteañas. El caso es que, a pesar del tiempo transcurrido, las cosas están en su estado inicial y tal vez haya sido mejor, porque ahora, más madurado el punto, puede abordarse en forma más completa, no adoptándose soluciones fragmentarias.

Nosotros no concebimos las ventajas de las balanzas regionales sin la organización de una tablada con servicios completos en su torno; y sobre esta organización, considerando las tabladas como mercados nacionales, no puede haber interferencias jurídicoadministrativas con los Gobiernos departamentales. Vistas así las cosas y desde un ángulo superior que permita la apreciación en conjunto del tópico, las conveniencias del sistema es evidente, pudiéndose sintetizar como sigue: primero, la ubicación de estas tabladas puede establecerse sobre una base firme, analizando los antecedentes de las estaciones del ferrocarril acerca de los embarques de haciendas en los últimos diez años. De aquí puede surgir con facilidad, cuáles son las más indicadas, por su equidistancia de los centros de mejor y más cuantiosa producción ganadera.

Segundo: la conducción de los ganados hacia estas tabladas se haría por arreo.

Tercero: los campos de pastoreo, circunvecinos, serían apropiados desde todo punto de vista, con aguadas suficientes y baratos.

Cuarto: los gastos de "mercado" serían infinitamente menores, pudiendo los ganaderos, para casi todos los trabajos, emplear su mismo personal. El de Tablada se reduciría al mínimo indispensable para ciertos servicios internos.

Quinto: la regulación en el envío de las tropas a los centros industrializadores, sería mucho más fácil, pues poco importaría la estada de las haciendas unos días más o menos en los buenos pastoreos del interior. Por consiguiente, los itinerarios de ferrocarril mejor concebidos y arreglados, disminuyéndose en forma apreciable las horas de transporte.

Sexto: desaparecería, prácticamente, el contrabando por la frontera norte, al brindarse comodidades al productor, que entonces no se sentiría explotado o esquilmo por las "leyes de Montevideo".

Séptimo: los perjuicios de machucamiento, avaluados ya en 1939 en más de un millón de pesos y que estudios posteriores hacen ascender al 25 % del precio en la res machucada, disminuirían al mínimo con el buen trato que recibirían los animales, al no mediar apuros ni entreteneros de ninguna especie.

Octavo: y para terminar, los ganaderos tendrían en estas tabladadas regionales, la oportunidad de seguir personalmente el curso de las operaciones, cosa que conviene y halaga a todo propietario.

Y bien, frente a todas estas circunstancias favorables, se esgrime el argumento de la comodidad del personal administrativo y de los compradores, quienes actúan ahora en un solo sitio, lo que representa beneficios apreciables en economía de tiempo y facilidad de contralor y, segundo, que desde que los ganados se venden a precios oficiales y dentro del régimen de la tipificación, poco importa una demora de cuarenta y ocho horas en la faena, que sólo hacer perder peso bruto por vaciado del tubo digestivo, y no peso noble, pues la rebaja en carne —digamos— empieza después del término mencionado. Esto último lo creemos por lo menos discutible, considerando nosotros que desde las primeras veinticuatro horas, el ayuno ya empieza a provocar el consumo de las reservas orgánicas.

Como se ve, se sacrifican la comodidad y el buen trato de las haciendas, que con los procedimientos actuales desde que salen de los establecimientos donde reciben toda clase de cuidados, empiezan a sufrir el buen trato de las haciendas, decimos, que es lo que se traduce de inmediato en valores económicos, a las comodidades de personas o de empresas; de las personas y de empresas que intervienen hoy en estos negocios, pues de las que intervendrían en el futuro no puede hablarse, ya que sabrían de antemano a qué atenerse y los empleados al aceptar los cargos, cuáles son sus deberes funcionales.

Estos argumentos y algún otro de menor cuantía, que se sacan a luz en cuanto se menciona el tema, en nuestro concepto no tienen fuerza ni entidad suficientes, para neutralizar las múltiples ventajas a que antes nos hemos referido, y que podrían ampliarse aún. Por lo demás, estamos seguros que la campaña toda, apenas se informara con detalle del tópico, acompañaría nuestro punto de vista.

Por otra parte, la ubicación de la única tablada actual, en Montevideo, responde a la proximidad del mayor mercado de consumo. A la misma circunstancia, y a la existencia de los puertos ultramarinos, responde la ubicación de las usinas frigoríficas; pero todo esto, muy digno de tenerse en cuenta en sus justos términos, no más, no hace variar el hecho poco feliz para la industria pecuaria, para la única industria de primera categoría que tiene el país, que Montevideo y su puerto estén en el extremo sur de la República, debiéndose atravesar toda su extensión territorial para converger hasta ella.

Si extendemos la mirada hacia el campo internacional y hacia otras industrias, veremos que con toda lógica las grandes fábricas de trans-

formación se levantan a la vera de las fuentes proveedoras de la materia prima. Se podría argüir que en tales casos se trata de materia inerte y no viva. Tampoco aceptamos el argumento. Sabemos y conocemos frigoríficos que funcionan con buen éxito en pleno campo, en Brasil, o en medio de la selva, en Méjico. Todo radica en que se presente la necesidad o la conveniencia de su instalación, pues la técnica moderna resuelve cualquier problema de esta índole. Bien sabido es que el transporte de carne es siempre más económico que el del animal en pie, a igualdad de tonelaje bruto.

Somos, en definitiva, decididamente partidarios de la instalación de tabladas regionales —la de Montevideo tomaría este carácter— considerando que el país estaría bien servido si se agregaran cuatro tabladas para el interior. En tal caso, a las ventajas ya enunciadas cabría adicionar que la tablada nueva para Montevideo, al reducirse en proporciones, insumiría una cantidad de dinero mucho menor, lo que no deja de ser importante y ocuparía una superficie más pequeña, dejando libres buenas hectáreas de tierras para otros usos.

Conclusiones: primero, de persistirse en la construcción de una nueva tablada en Montevideo, con carácter de mercado nacional y único de haciendas, enorme centro de actividades donde se comercializan ya de novecientos sesenta mil a un millón doscientos treinta mil bovinos por año, además de los lanares y porcinos, ésta debe ubicarse en el Cerro, próxima a los establecimientos frigoríficos.

Segundo: su administración y sistema de trabajo deben organizarse de conformidad con los lineamientos dados en el curso de esta disertación, es decir, información pública previa sobre las adquisiciones a realizarse por los compradores; exhibición de las haciendas ofrecidas, encerradas en bretes, antes de iniciarse las operaciones; anotación de éstas en pizarrones estratégicamente colocados, a medida que se vayan realizando; disminución apreciable de los gastos de gestión y modificaciones fundamentales en el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo, de modo de hacerla menos onerosa y que los ganados no sufran las consecuencias de labores incorrectas.

Tercero: es conveniente, para la industria ganadera y para el país, la instalación de tabladas regionales.

Cuarto: constituiría el desiderátum para el futuro, con el propósito de obtener el mayor provecho de nuestra industria agropecuaria, que en las adyacencias de las tabladas regionales se instalaran mercados complementarios y usinas frigoríficas para el manipuleo, transformación y almacenaje de todos los productos de la tierra, con vistas a satisfacer los requerimientos del consumo interno nacional y de la exportación.

Y bien, el tiempo no nos permite continuar. Yo les agradezco la atención con que me han oído y estoy a disposición de ustedes. (*Aplausos.*)

DISCUSIÓN

SR. PRESIDENTE.— Está abierto el período para la discusión de las dos interesantes conferencias que hemos tenido oportunidad de oír. Podríamos, si a ustedes les parece, comenzar por la conferencia del doctor Lombardo.

Les recuerdo lo que dije hace un instante: que cada expositor tiene cinco minutos a su disposición y que el conferencista dispone de diez minutos para responder.

SR. LUSIARDO.— ¿Me permite?... Yo quería hacer una aclaración respecto de la conferencia del doctor Gerona...

SR. PRESIDENTE.— Si nadie desea ocuparse del problema en lo que respecta a la conferencia del doctor Lombardo...

SR. LOMBARDO.— ¿Me permite?... Para finalizar mi parte, quería manifestar a los señores concurrentes, que el señor Risso ha puesto a disposición de la Sociedad, una magnífica película sobre la crianza de Hereford en Estados Unidos y que será pasada a continuación de la conferencia que pronunciará el doctor Lusiardo el próximo jueves.

SR. PRESIDENTE.— Corresponde, realmente, que la Comisión Directiva o, por lo menos, la Mesa de la Sociedad de Medicina Veterinaria agradezcan esta nueva manifestación de generosidad del noble amigo don Pablo Risso.

Está en el tapete de la discusión la conferencia del doctor Gerona San Julián.

SR. LUSIARDO.— ¿Me permite?... Yo quería hacer una observación que surgía a raíz de lo expresado por el doctor Gerona, en su interesante conferencia, respecto a la conveniencia que él entendía que existía en el establecimiento de tablas regionales con la concomitancia de usinas industrializadoras en cada una de esas tablas. El doctor Gerona hizo la crítica de las objeciones que se habían hecho a ese planteamiento. Pero a mi juicio, hay un hecho fundamental y que hace que yo me suscriba contrario a esa tesis, que es el siguiente: uno de los mayores problemas de orden económico que afecta a la industria y que repercute justamente en onerosas erogaciones a cargo del Estado, es el hecho de que la capacidad de industrialización del país excede en cuatro o cinco veces la capacidad de producción. Eso trae como consecuencia que el gran volumen de gastos indirectos, al diluirse sobre una poca faena, eleve los costos en una forma considerable.

De modo que todo lo que sea ampliar capacidad de industrialización del país, por medio de nuevas usinas es, desde el punto de vista económico, verdaderamente contraproducente. Sería, repito, totalmente antieconómico el establecimiento de nuevas usinas industrializadoras.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Esperaba esa objeción, porque ya la hemos tomado en cuenta en muchas oportunidades, cuando se ha hablado de instalar sucursales del Frigorífico Nacional en el interior.

Pero el hecho es que por estar ubicados en Montevideo, o por haberse instalado aquí hace ya treinta años, no quiere decir que deban permanecer siempre en Montevideo. Si además de las existentes agregáramos las otras, estamos de perfecto acuerdo con el doctor Lusiardo que aumentaríamos las erogaciones por concepto de gastos indirectos, directos, administrativos, etc. Sé bien, desde hace muchos años, que ese era el argumento principal que se esgrimía cuando se hablaba de instalar sucursales del Frigorífico Nacional en el interior. Pero también sé que la fuerza mayor no era ésa: la fuerza mayor la ejercía el Ferrocarril Central, cuando pertenecía a la empresa inglesa.

Cuando el Ferrocarril Central empezó a vivir del transporte de haciendas dijo que si se instalaban sucursales de los frigoríficos en el interior, prácticamente se mataría a la empresa. El que hizo más fuerza en esa época fué el Ferrocarril, ayudado, desde luego, por los frigoríficos, que tenían toda la razón al hacer el planteamiento como lo ha hecho el doctor Lusiardo. Pero el caso es que esos frigoríficos trabajaron y ganaron enormes sumas de dinero y amortizaron su capital, y que aun cerrándolos hoy, para hacerlos abrir en el interior, no tendrían pérdida, sino ganancia. Podríamos abrir frigoríficos en el interior y reducir las plantas de Montevideo, o anularlas, si se quiere, y el país saldría ampliamente beneficiado.

Y en cuanto a la organización de las tablas regionales, sería completamente simple. En todas las conferencias agropecuarias yo he tenido oportunidad de conversar en los corrillos, digamos así, y no haciendo una exposición amplia y pública como en este momento, y he podido advertir que todos, absolutamente todos, son partidarios de cuatro o cinco tablas en el país, donde los productores puedan llegar arreando sus ganados con sus peones, haciendo la venta, sacando a pastoreo o embarcando cuando el consignatario o la usina les diga: éste es el momento en que me deben mandar el ganado. Y no venir a Montevideo como vienen ahora los hacendados del norte, a "morir". Porque ellos vienen a morir. No pueden volver con sus ganados, porque los gastos aumentarían considerablemente y lo mismo pierden cuando los sacan a pastoreo. Aquí no hay pasturas convenientes, y el ganado se rebaja en forma apreciable, no tanto cuando salen por cuarenta y ocho horas, sino que hay ganados, no sé en estos últimos tiempos, pero hace tres o cuatro años, se retiraban hasta por una semana, con enormes perjuicios.

Plantear este problema al norte de Río Negro es resolverlo en el sentido de las tablas regionales, y entiendo que una sola voz no podría levantarse discordes, luego de analizarlo. Porque cuando surgió el problema de las balanzas, todo el mundo opinó así, aun los más recalcitrantes opositores de aquel momento; se llenaron las columnas de la prensa del interior a favor de las balanzas, y yo he tenido oportunidad de comentarlo en varias asambleas. Ninguno concebía el funcionamiento de las balanzas sino liquidando la operación allí mismo, y para hacerlo así se precisaba aunque fuera un escritorio, un comprador

y un vendedor, es decir: una pequeña tablada. Entonces lo que se concebía era la organización de una pequeña tablada.

Además, es esencial para el ganadero que él pueda seguir atentamente toda la marcha del negocio. Llegar con su ganado y liquidar la operación él mismo, con sus peones. En una tablada regional es completamente fácil hacer esto con un personal absolutamente mínimo y a un costo también mínimo de instalación y de todo.

Por otra parte, de esta manera, la Tablada de Montevideo habría que reducirla a una regional, y en lugar de insumir quince millones de pesos, la podríamos hacer hoy todavía por cinco millones, con menos hectáreas de terreno, liberando muchas para otros usos; también menos bretes y mucho menos personal y, sobre todo, librándonos de esa lacra que pesa sobre la ganadería nacional: los costosísimos gastos de administración de la Tablada actual.

Estos argumentos podrían desarrollarse al detalle con planillas a la vista, de los gastos que insume Montevideo y de lo que costarían cuatro tabladitas instaladas en cuatro puntos equidistantes del país.

Esta es una explicación. Pueden sostenerse otros puntos de vista.

SR. LUSIARDO.— El planteamiento del doctor Gerona significa una modificación del régimen actual de comercialización de ganado. Al decir, por ejemplo, que el ganadero quiere ver terminada su operación, ello implica la desaparición de la tipificación.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— No; de ninguna manera. Él lo liquida sobre la base del precio básico, a subir o bajar según el rendimiento, pero ya cobra el precio básico allí, y después cobrará la diferencia aquí; y el comprador ya se hace cargo del ganado y no tiene nada ya que ver con el acarreo, con el flete, los peones, ni con pastoreos, ni con nada.

SR. LUSIARDO.— ¿Pero el precio básico cómo, doctor Gerona?

SR. GERONA SAN JULIÁN.— ¿No hay un precio básico, precio oficial?

SR. LUSIARDO.— Después de faenada la res.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Según el rendimiento, sube o baja.

SR. LUSIARDO.— No; ya desapareció.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Bueno. Liquidaría la operación en Montevideo. Soy partidario de la tipificación bien hecha, bien controlada.

Quiero decir, que el hacendado llega hasta allí y entrega personalmente su ganado ya vendido, corriendo todos los gastos por cuenta del comprador, o lo tiene en un buen pastoreo y cuando se lo piden lo manda.

Por otra parte, en todo el mundo es así. El único país en que no sucede así, es éste, porque los frigoríficos se instalaron en el sur del país por el puerto de Montevideo; en Norte América va miles de kilómetros la carne de los animales faenados, en vagones frigoríficos, a los distintos centros de consumo.

SR. LUSIARDO.— Es indudable que el problema tiene sus pro y sus contra. Para mí es fundamental la observación que había hecho.

Y en cuanto a algunas soluciones parciales que podían obviar esos inconvenientes, están ya en el tapete y pueden liquidarse satisfactoria-

mente. Por ejemplo, el "pool" de fletes es algo a que debe llegarse, es decir, disminuir el flete de los ganados que se mandan de los departamentos más lejanos de Montevideo, haciendo una compensación con los que están más cerca. Esa es una solución a que se debe llegar, y que en parte va a obviar toda esa onerosa carga que pesa sobre el productor alejado de Montevideo. Esa medida, ayudada por algunas modificaciones en el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo, y si podemos conseguir que la Tablada Nacional se instale en un lugar más adecuado que actualmente, van a obviar en gran parte muchas de esas dificultades y observaciones que tienen que hacer indudablemente los ganaderos.

SR. PRESIDENTE.— Continúa el debate sobre la conferencia del doctor Gerona San Julián.

SR. GALAIN.— ¿Me permite?... Como Presidente de la Comisión Honoraria administradora de la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional —magnífico presente griego con que me han obsequiado hace muy poco tiempo— he tenido que enfrentar, necesariamente, un problema, que por haberse llenado de vicios fué, es y será, muy difícil —en mi concepto no hay nada imposible— poder dar satisfacción a todo lo que se espera de la Bolsa de Trabajo.

No puedo, desde luego, seguir al disertante en toda su exposición, pero sí puedo señalar que especialmente en algunos de los elementos de juicio aportados, quizás por deficiente información, se han dicho cosas que están muy lejos de ser ciertas, especialmente cifras y que, indudablemente, si no modifican totalmente el panorama, obligan sí a una revisión de la impresión que esas cifras causan.

El disertante, sobre la base de la liquidación de una tropa, y refiriéndose justamente a la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional, dijo que una tropa de tantos animales, que fueron pagados en equis pesos —las cifras no las recuerdo—, en la liquidación de su consignatario aparecía ocasionando un gasto de \$ 6.627,95.

Como se habló de la Bolsa de Trabajo, me parece que hubiera sido necesario, para adjudicar a la Bolsa de Trabajo la parte que en justicia le corresponde, haber hecho una discriminación, aunque fuera aproximada, de los rubros que componen esos \$ 6.627,95 de gastos, entre los cuales debe estar, seguramente, el factor más alto, que es el de los fletes, así como los seguros, el cumplimiento de una cantidad de leyes sociales y al final, quizás, la menor de todas, la correspondiente a jornales del personal.

En la asignación de jornales al personal, se han deslizado errores muy graves, especialmente, por lo que significan como impresionan al que los oye, cuando aparece una tropa de equis novillos con dos recibidores; pagándose dos recibidores y tres capataces y diez o doce peones.

Lo real, de acuerdo con las reglamentaciones, es que para una tropa interviene siempre, en todos los casos, y se paga como tal, un solo recibidor, como asimismo, también, interviene un solo capataz. Es hasta

lógico que haya un solo capataz por tropa, sea ésta de las dimensiones que sea, porque no debemos pensar que el concepto de Gobierno pluripersonal sea o pueda ser aplicado en este caso.

No puede haber en una tropa tres ni dos capataces —entiendo que por ahora no se puede demostrar lo contrario— sino que debe haber uno solo, el único responsable, el único que da órdenes, y el único que enfrenta las consecuencias de los intereses que se ponen bajo su responsabilidad y a su custodia. ¿Adónde iríamos a parar si las responsabilidades hubiera que distribuirlas entre tres capataces?

Ahora, desde luego, yo no sé de dónde obtuvo el doctor Gerona esa información.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— ¿Me permite?... Esta liquidación, reglamentaria o antirreglamentaria, es absolutamente verídica.

La tropa de cuatrocientos novillos fué conducida por trece peones, pagó dos recibidores y tres capataces.

SR. GALAIN.— Me parece que, o bien son tres tropas o el propietario de esa tropa, con ese documento tiene derecho de ir hasta ante la Justicia a reclamar de sus consignatarios que lo han robado, para no decirlo con una palabra peor.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Yo quiero aclarar en dos palabras, lo siguiente a este respecto.

Yo dije que sobre un cúmulo de gastos, incidían en forma exagerada, los de la Bolsa de Trabajo; pero no se los atribuí enteramente a la Bolsa de Trabajo.

En cuanto a los tintes con que yo cargué la disertación respecto a los procedimientos de los empleados de la Bolsa de Trabajo, me basé en los distintos sumarios que tuve a la vista, que me fueron facilitados por el Ministerio hace ocho días. Con respecto a malos arreos, castigos excesivos, pérdida de animales en el camino, denuncias por embriaguez y por otros motivos, son expedientes que tuve a la vista.

SR. GALAIN.— ¿Me permite?... Probablemente, no le voy a decir que sea historia antigua, pero tampoco es historia reciente, porque desde que yo integro la Comisión Honoraria de la Bolsa de Trabajo de la Tablada, se ha mejorado extraordinariamente el problema de los arreadores...

SR. GERONA SAN JULIÁN.— ¿Me permite?... Esa es la novedad que yo tengo; me felicito y me alegro de ello, doctor Galain.

SR. GALAIN.— ... que se excedían en el consumo de bebidas alcohólicas antes y después de llevar las tropas.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Me satisface que así sea.

SR. GALAIN.— Pero los hechos a que se refirió el doctor Gerona no son de fecha reciente; son seguramente, del año anterior, por lo menos, y me parece que cuando se ha de hacer la crítica —crítica desde luego constructiva, indudablemente—, creo que es fundamental la información de los hechos más o menos inmediatos, complementados con la historia; pero no la historia sin los hechos inmediatos y recientes.

Por eso yo decía, que mi impresión es que la información del doctor Gerona ha sido insuficiente, porque le han fallado, probablemente, las fuentes de información.

Pasando a otro aspecto —si el señor Presidente me permite—, muy importante también, el doctor Gerona se ha referido a deficiencias en el arreo y a deficiencias en el control de las tropas en el camino. La verdad es que las deficiencias en el camino ocurren y ocurrirán hasta tanto el Ministerio de Ganadería y Agricultura, o el Parlamento en su caso, no respondan a la demanda incesante, al clamor de la organización que por el momento yo estoy presidiendo, en cuanto a que se le facilite personal y personal idóneo. Ocurre este hecho desde mucho tiempo atrás: la Administración de la Bolsa de Trabajo para la asistencia y vigilancia de todos los servicios de contralor de su personal, no cuenta nada más que con un Jefe de Inspectores, que por infinidad de problemas que tiene a su cargo y especialmente por el tiempo que debe utilizar en la recepción de quejas, difícilmente puede movilizarse del edificio central de la Tablada.

Actualmente no tiene un solo inspector; ni para el campo ni para el camino. Esta demanda de personal se viene haciendo de tiempo atrás; yo ya la he encontrado escriturada y la hemos reiterado en cada una de las oportunidades que se nos ha presentado, y también, en aquellas oportunidades que nosotros creamos para poder insistir sobre el asunto.

Además, el doctor Gerona, se refería a la necesidad de establecer el contralor de llegada del personal a la portera de un establecimiento industrializador en cuya oportunidad debía de ejercerse el contralor del personal con que salió la tropa.

El personal sale, de acuerdo con la reglamentación, con el número de personas que corresponde; y sale con un documento donde está escriturado el número de la chapa correspondiente al capataz y el número correspondiente a cada uno de los acarreadores, que además llevan consigo, o deben llevar —no tenemos inspectores para controlarlos en el momento—, un carnet de identidad que se les suministra al efecto. Ahora bien, si ese documento fuera presentado en la portera de recepción y hubiera alguien que pudiera controlar si están todos los peones correspondientes a los números de chapa escriturados, podría la Bolsa, o la Comisión, o la Administración, ir inmediatamente contra el personal que se da vuelta, que nosotros sabemos que se da vuelta y que estamos todavía inhabilitados, o faltos de recursos para poder sancionarlos, ya que no lo podemos probar. Y para la solución transitoria del problema, tratamos de conseguir la colaboración de los frigoríficos, para que su personal de recepción —desde luego, el personal de mayor jerarquía; no vamos a pedirselo al capataz general de campo, pero sí a un subalterno más o menos inmediato, los contadores de confianza, por ejemplo—, que colaborara con nosotros en el sentido de que ejerciera ese contralor y nos encontramos con esto, que es una lástima que al

doctor Gerona tampoco se lo hayan señalado, y es que en los frigoríficos, lo mismo que el personal de la Bolsa, los obreros responden íntegramente a las directivas que les señala el Sindicato Único de la Carne...

SR. GERONA SAN JULIÁN.— Lo sabía.

SR. GALAIN.— ... y no se puede, en consecuencia, no sólo confiar en el personal de recepción de los frigoríficos, sino que ese personal se niega. Ahora, si lo aceptara, quizás fuera peor todavía, porque serían encubridores de sus mismos compañeros, afiliados a la misma organización gremial. Pero ni siquiera lo quieren aceptar.

Ahora, ¿qué se hace en esas condiciones?: seguir clamando porque nos den inspectores, y porque nos los den buenos, porque debemos agregar, que de los tres inspectores con que actualmente cuenta la Bolsa —teóricamente, desde luego—, un Jefe de Inspectores y dos Inspectores, uno de ellos está enfermo, prácticamente inhabilitado, con licencia, y parece que inhabilitado hasta que se cumplan los dos o tres años que exigen las leyes para que sea forzosa su jubilación, dado que es muy difícil conseguir de los médicos oficiales que declaren crónico a un funcionario para obligarlo a no obtener el beneficio de los dos o tres años de enfermedad corrida que pueden tener.

Con respecto al otro, se produjo la vacante y nombraron a un señor absolutamente incapaz, no ya de subir a un caballo, sino ni siquiera de salir caminando, porque ese señor ha declarado que a él le dieron el puesto para ir a la Tablada, y no quiere hacer absolutamente nada. Nos hemos quejado repetidamente. Están con la promesa de que le darán otra ubicación y, entretanto, el lugar está ocupado y nosotros sin poder contar nada más que con un Jefe de Inspectores.

En estas condiciones, entiendo que cuando se hace la crítica debe ser completa, y entonces, junto con señalar las deficiencias, para que se corrijan, también, simultáneamente, deben analizarse los medios con que se cuenta. Porque lo contrario, a mi juicio, es totalmente injusto, y sólo conduce a confundir más a la opinión pública en cuanto a lo que tiene de verdadero y que yo reconozco como muy serio, la Bolsa de Trabajo de la Tablada, y su organización.

Pido perdón al señor Presidente porque me he excedido en el tiempo que se le adjudica a cada uno, pero era muy difícil apretar más la exposición.

SR. PRESIDENTE.— Respecto de eso me voy a permitir decir nada más que dos palabras: en primer lugar, que no tiene por qué pedir disculpas el doctor Galain, porque creo que de cualquier manera, si se excedió en el plazo, ha hecho aclaraciones muy interesantes a la concurrencia, no menos interesantes y agudas que las del doctor Gerona, aclaraciones que van a figurar o que están figurando en la versión taquigráfica y que constarán a continuación de la conferencia del doctor Gerona.

De modo que yo creo que este cambio de opiniones ha sido de real utilidad. Porque si el doctor Gerona, en realidad, señaló deficiencias

y no puntualizó dónde estaban las dificultades de carácter práctico para resolverlas, el doctor Galain planteó ese punto con verdadera propiedad, por la circunstancia de que él tiene responsabilidad en la Dirección de esa Comisión.

SR. GERONA SAN JULIÁN.— ¿Me permite? . . . Yo quiero dejar constancia de que hice la comprobación de hechos y que el doctor Galain ha dado la explicación a esos hechos, pero que ellos existen; y además —creo haberlo dicho, y si no lo digo ahora—, dejé a salvo la buena voluntad de los administradores de la Bolsa de Trabajo.

SR. LUSIARDO.— Corroborando lo que decía el doctor Galain, acerca de que el problema de la Bolsa de Trabajo ha mejorado en estos últimos tiempos, es un hecho irrefutable, y lo constituye el porcentaje de ganado machucado. En el correr de este año ese porcentaje alcanza a 2,11 %, cifra muy inferior a la de los años anteriores.

Este es un hecho irrefutable, como digo, que corrobora que en estos últimos tiempos, en algunos aspectos, el problema de la Bolsa de Trabajo ha perdido magnitud.

SR. CARRERA.— ¿Me permite? . . .

SR. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Carrera.

SR. CARRERA.— En primer lugar, estoy completamente de acuerdo, porque formo también parte de la Bolsa de Trabajo, con las manifestaciones del presidente, doctor Galain; pero también tengo interés en dejar sentado otro punto que es interesante conocer. Voy a referirme brevemente al primero de ellos —porque el Presidente posiblemente no ha podido hacerlo—, y es que las veces que se ha comprobado, por parte de la Comisión Administradora de la Bolsa de Trabajo, abandono de tropas por ebriedad, se ha sancionado siempre a los obreros que han incurrido en esa falta en los arreos de ganado.

En segundo lugar, y esto tal vez no sea contestando lo dicho por el doctor Gerona, pero es interesante conocerlo, quiero referirme a por qué está la Bolsa de Trabajo en Tablada. Yo soy uno de los culpables —si es que puede decirse— de la instalación de la Bolsa de Trabajo, y tengo que justificar el por qué de la Bolsa de Trabajo en Tablada.

Cuando me hice cargo de la Tablada Nacional, el primero de enero de 1943, el arreo de los ganados y el recibo de los mismos era vergonzoso, porque había, lo que era lamentable, la explotación del hombre por el hombre. En ese entonces, los peones que arreaban los ganados de los frigoríficos eran tomados por los recibidores o por personas que tenían empresas de tomar trabajadores. Les pagaban por los arreos de las tropas \$ 2,50 a cada peón para llevarlas al Cerro y junto con los \$ 2,50 en la cuenta, agregaban a los hacendados los "peones mudos", que eran peones que no se tomaban ni iban con las tropas. Había una explotación de los hombres y una estafa a los hacendados.

Había también —se puede comprobar— quienes tenían empresas de seis u ocho hombres, y esos hombres trabajaban, cobrando por arreo de las tropas, \$ 20,00 mensuales.

Debo declarar, además, que nunca he tenido nada que ver con la Administración de la Bolsa de Trabajo, a pesar de que la Bolsa de Trabajo es una oficina que funciona dentro de la Tablada Nacional. Como Jefe de Sección de la Tablada Nacional no he tenido jamás ninguna intervención en la Bolsa de Trabajo.

Esta aclaración es necesaria, porque al hablar de la Bolsa de Trabajo de la Tablada Nacional, puede creerse que pueda tener algo que ver con la Tablada Nacional, cosa que no es así.

Esto es lo que quería decir.

SR. PRESIDENTE.— Bien, si nadie hace uso de la palabra, damos por terminado el acto, no sin antes agradecer a la Sociedad de Medicina Veterinaria, y especialmente a los brillantes conferencistas.